



# DIOCESE OF LITTLE ROCK

2500 North Tyler Street • P.O. Box 7565 • Little Rock, Arkansas 72217 • (501) 664-0340

## **Política de Investigación** **en cuanto a** **Clérigos, Religiosos y Laicos Visitantes**

El Obispo de la Diócesis de Little Rock es el maestro principal y pastor de la Iglesia Católica en Arkansas. Parte de esa responsabilidad incluye garantizar que los visitantes de fuera de nuestra diócesis que deseen hablar o servir públicamente en nuestras parroquias y organizaciones católicas lo hagan de una manera consistente con la enseñanza de la Iglesia y en cumplimiento con nuestras políticas de ambiente seguro. La meta de este proceso de investigación es garantizar dos cosas: (1) fidelidad a la enseñanza de la Iglesia, y (2) que se sigan los protocolos de ambiente seguro y que el visitante no represente ningún riesgo para nuestras labores de ambiente seguro.

Dentro de la Diócesis de Little Rock, el Obispo ha delegado a la Oficina de la Cancillería la responsabilidad de investigar a futuros visitantes de fuera. En cuanto a clérigos, religiosos o laicos visitantes, el proceso de investigación es el siguiente:

- I. El futuro visitante obtiene un “Testimonio de Idoneidad” recientemente emitido por su superior.
  - a. Nota: *es la responsabilidad de la parroquia/organización que extiende la invitación y del futuro visitante obtener el Testimonio de Idoneidad recientemente emitido.*
  - b. Los Superiores son los siguientes: de clérigos → Obispo // de religiosos → Superior Religioso // de laicos → Párroco
  
- II. Enviar a la Oficina de la Cancillería:
  - a. “Solicitud en cuanto a Clérigos/Religiosos/Laicos Visitantes”, y
  - b. “Testimonio de Idoneidad” (salvo que esto se haya enviado directamente desde la diócesis del futuro visitante a nuestra Oficina de la Cancillería)
  - c. Nota: Estos deben ser enviados a la Oficina de la Cancillería *a no más tardar 30 días antes del evento previsto.*
  
- III. Después de revisar tanto la Solicitud como el Testimonio de Idoneidad, la Oficina de la Cancillería procesará el Permiso/Aprobación. Se enviará una carta al visitante y una copia se enviará a la parroquia/organización que extiende la invitación.

Gracias por su ayuda para garantizar tanto la catolicidad como la seguridad de nuestros ambientes Diocesanos.

Sinceramente en Cristo,

Diác. Matthew Glover, J.D., J.C.L.  
Canciller para Asuntos Canónicos